

NOTAS Y TEXTOS

UN COMPENDIO DE LA SUMA CASI DESCONOCIDO

Tratamos en *Razón y Fe* de las Sumas Teológicas de Santo Tomás y Compendios de la misma impresos en España o por españoles. Entre ellos mencionamos un resumen o epítome que compuso cierto presbítero español que se hallaba desterrado en Italia. Decíase este sacerdote D. Antonio Miguel García. No son muchas las noticias que de él nos quedan. El P. Uriarte, copiando al P. Luengo, escribe la siguiente nota bibliográfica:

«Nació en Tordesillas y fué novicio en el Noviciado de Villagarcía de Campos de la Provincia de Castilla, y ya escolar filósofo desde Medina del Campo hizo el inmenso viaje de Oriente y se agregó a la provincia de Filipinas. Algunos años después de la extinción de la Compañía, para poder vivir más recogido, entró en una casa de filipinos, o de San Felipe de Neri, no lejos de Sinigaglia y en ella era superior... Pero no pudo contenerse viendo restablecida la Compañía en Nápoles, y solicitó ser admitido por el P. Provincial Piñatelli y lo consiguió sin mucha dificultad... Estos años ha dado a luz un compendio de la Suma de Santo Tomás... El P. Antonio Miguel García perseveró fiel a su vocación hasta la extinción de la Compañía, como perseveró luego hasta la muerte después de su restablecimiento».

En los catálogos de la Orden consta que nació en 8 de Noviembre de 1741; vistió la sotana de la Compañía en 25 de Mayo de 1756 para ir a las misiones de Filipinas; dos años más tarde, el 26 de Mayo de 1758 se ligó a Dios con los votos religiosos. Pasó a las citadas misiones el año 1759. Sorprendiéle en la residencia de Silan el fatal decreto que dió Carlos III expulsando de los dominios de su corona a los jesuítas. Murió en San Pietro el 28 de Enero de 1811.

El epítome de la Suma merece reseñarse por dos razones principalmente: la primera, por ser un libro bastante raro en nuestra patria; apenas se conoce en ella, y serán contadísimos los españoles que lo hayan visto. Ni Caballero, ni Sommervogel lo mencionan. El P. José Eugenio de Uriarte lo describió bibliográficamente en los *Anónimos* y *Seudónimos*, número 4.488. Consiguió además hacerse con un ejemplar de la obra que hoy se conserva en el Archivo del Colegio jesuítico de La Merced, de Burgos; la segunda, por ser, a lo que creemos, su autor el primer español que *imprimió*

un compendio de la Suma de Santo Tomás de Aquino. Varios escritores testifican que al dominico P. Juan Minges (Mínguez, escribe Gener) se debe *Compago artificiosa totius Summae sancti Thomae*. No hemos podido encontrarla y no sabemos si se trata de un compendio. El título parece más bien indicar que su objeto es declarar la trabazón admirable e ingeniosa de todas las partes y cuestiones de la obra maestra del Angélico. Al P. Diego de Ledesma, jesuista y catedrático de Teología en Roma, se le atribuye otro resumen; pero el trabajo de aquel ilustre teólogo no pasa de ser un cuadro sinóptico de las materias de la Suma puestas en cuatro columnas paralelas. Estos dos motivos y el cariño entrañable que al Doctor de Aquino profesa el piadoso Padre García nos mueven a examinar su libro, como obsequio al glorioso Santo Tomás en el sexto centenario de su canonización.

Intitúlase: *Summa | D. Thomae | Doctoris Angelici | In Epitome Redacta | (bigote) | Ab Antonio Michael | Garcia | Congregationis Oratorii | Senogaliae Presbytero | Praemissio In Modum Proemii | Brevi Tractatu De Arte Cogitandi | Tomus I. | (Clave invertida) | Montis Bodii 1802. Typis Vincentii Cherubini | superiorum permissu.* (Suma del Doctor Angélico, Santo Tomás, reducida a epítome por Antonio Miguel García, presbítero de la Congregación del Oratorio de Sinigalia. Con un breve tratado a guisa de proemio del arte de pensar. Montalbodo, 1802.)

En 8.^o de 165 × 114 milímetros.—Preliminares 1-8 páginas. Portada, Vto. bl.—Lectori Studioso.—Indice del tratado proemial.—Texto de la lógica 9-91 págs. En la hoja siguiente: *Summa | D. Thomae | In Epitomen Redacta.* Vto. bl. Indice 95-101 págs. Texto 103-356 págs.—Erratas 357-358. A línea tirada, ladillos, notas, papel malo, impresión y caracteres regulares. Registro a-i⁸.

Tomus II. | Montis Bodii 1803. Preliminares 1-4 págs. Portada, Vto. bl.—Indice.—Texto 5-224—Registro a-o⁸. *Tomus III.* Como el 2.^o. Preliminares 1-5 págs. Texto 7-345 págs. Finis, más una hoja sin foliar. Erratas. Imprimatur del Ordinario y aprobación de los censores s. l. n. a. Registro: a-y⁸.

En el Prólogo declara el P. García la razón que le determina a comprender la Suma del Angélico. Es claro, como la luz meridiana, que en ella se atesora la sana doctrina sobre la fe y las costumbres; pero son pocos los que la leen, ya por sus ocupaciones, ya por el número grande de cuestiones que la obra encierra, ya por la aversión al método escolástico. Haría un excelente servicio a la buena causa quien la resumiese juntando a la verdad de la doctrina la concisión y claridad; y esto es cabalmente lo que él pretende. Sobre la verdad de la doctrina, atestigua religiosamente que toda ella se saca de la Suma, cuya esencia se esforzó en presentar con exquisita fidelidad, para que el hilo de oro de sus enseñanzas corra sin tropiezo alguno. A

fin de lograrlo, cambió un poco el orden de las materias y omitió algunas cosas que en las notas se incluyen. Así, por ejemplo, empieza por la parte 1.^a 2.^a cuestión 5.^a y parte 1.^a cuestión 12; continúa por la parte 1.^a cuestión 1.^a; parte 1.^a cuestiones 2-11, y cuestión 13 desde el artículo 8.^o, y cuestiones 9, 48 y 49...

El resumen de los tres volúmenes pónese en el primer índice en esta forma: «La acción humana se especifica por el fin, que consiste en la bienaventuranza; de aquí la necesidad de la teología; y para aprenderla requiérese el estudio de Dios y de la criatura racional que a Él se endereza. Dios es simple, infinito, inmenso... inteligencia libre que dispone de todo mediante su amorosa providencia predestinando, castigando. Es uno en esencia y trino en persona; creador de los seres corporales y de los hombres; gobernador por los ángeles y por la ley. Cristo instituyó la nueva ley de gracia promulgada a favor de carismas sobrenaturales. Dios nos santifica por los sacramentos, bautismo, confirmación... y a nosotros toca aprovechárnos; por eso se analizan los actos humanos, pecados y virtudes».

Emplea el autor dos géneros de notas: unas que encierra entre comillas y reproducen la doctrina de Santo Tomás; v. gr., «Deus non dicitur similis creaturae, quamvis haec sit Deo similis: sicut imago dicitur alicui similis non autem e converso»; otras que son suyas, y las inserta para esclarecer la cuestión discutida; por ejemplo: Cerdoniani ponebant Deum legis et prophetarum non bonum sed severum; atque alterum Deum bonum Patrem visibilis mundi hujus conditorem. Et manichaei (sic a Manete dicti) commenti sunt principia duo sibi adversantia quorum unum bonorum, alterum malorum Deus est. (Los cerdonianos hacían al Dios de la ley y de los Profetas no bueno, sino severo; y admitían otro Dios bueno, el Dios Padre, creador de este mundo visible. Y los maniqueos (así llamados de Manes) fantasearon dos principios contrarios entre sí, de los que el uno es Dios de los buenos, el otro de los malos.) En estas notas propias, acepta a veces testimonios esparcidos, como la carta de San Clemente a Santiago, hermano del Señor, y sostiene opiniones menos probables, como la de que Moisés y Pablo vieron aquí en la tierra la esencia divina, que el Papa Liborio suscribió la primera fórmula sirmiense que era católica, que por concesión especial los apóstoles bautizaron en el nombre de Jesús para hacerlo más respetable, etc.

Al margen o en los ladillos va formando un compendio de toda la materia por medio de indicaciones de lo que trata: Deus est—non vero est compositus—Sed est simplex—Absque defectu—infinitus—immensus... y todavía lo pone más reducido en los sumarios de los capítulos.

En gracia de los poco ejercitados en el torneo escolástico, encabeza el libro con la lógica o el tratado que dirige las operaciones intelectuales.

Revela ingenio la concepción de la obra, grande amor a la doctrina de

Santo Tomás, y deseo encendido de que se esparza por todas partes, para oponer una barrera infranqueable a los errores que entonces, como hidras venenosas, alzaban sus repugnantes cabezas; tal vez disguste a algunos el cambio y mescolanza que hace de las cuestiones de la Suma, y el no haber utilizado el progreso crítico en la depuración de ciertos testimonios que pasaban antiguamente por auténticos sin serlo. Con todo el Compendio del P. García será siempre ventajoso y muy apropiado para divulgar las sublimes enseñanzas del Príncipe de los teólogos católicos.

A. PÉREZ GOYENA.

